

A-10 11  
Ayuntamiento particular  
del día 12 de Mayo de  
1812

En la sala Capltular de Ayuntamientos  
de esta N. y S. Universidad de Sero Troy  
día doce de Mayo de mil ochocientos Cuarenta  
ta y dos se juntaron en Ayuntamiento espe-  
cial los Señores D<sup>n</sup> Nicolás Abrate Alcalde,  
D<sup>n</sup> Blas Martiarena y D<sup>n</sup> Santy Martiarena  
Regidores, y D<sup>n</sup> Manuel María Elvir-  
etxea Sindico Procurador, de quienes se com-  
pone el pleno Ayuntamiento Constitucional  
de la misma, y con asistencia de mi el Secre-  
tario trataron y acordaron lo siguiente.

En primer lugar se leyó un memori-  
al presentado por D<sup>n</sup> Andres de Aguirre y  
D<sup>n</sup> Juanico Maria de Echejaray Comisionary  
que fueron por el Ayuntamiento gral de  
Ucruy conexas Celebrado el día dos de Fe-  
brero de mil ochocientos treinta y tres para  
entablar una demanda judicial contra la  
Escritura otorgada en favor del Cirujano

Don Jose Maria de Arzola por el Ayuntamiento del año de 1831 pudiendo que la Universidad pague los trescientos y treinta reales von que se le estan debiendo al Procurador Ormarabal por la cuenta que con el memorial han presentado, y se acordó que se les llamasen a este acto y se tratase con ellos armonicamente a fin de arreglar y resolver sobre esta particular y habiendoles pasado recado atento por medio del Aguacil para que se presentasen, baltis con el recado de que no se hallaban en casa, y con este motivo se suspendio este acto

Con lo cual se dio fin a este acto, firmaron los que saben y certificaron lo truego el infrascripto Secretario

El Presid<sup>te</sup>

El Reg<sup>ro</sup>

Nicolas Alzate

Mar. Martiarena

El Sindico

Manuel Eliszcheeg

El Secretario

Patruia Martiarena